UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Comité de Evaluación de Ofertas
Saltos del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Saltos del Guairá 09 de julio del 2024.

INFORME DE RECTIFICACIÓN 001/2024 DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023.
ID N°436127 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS-PLURIANUAL-AD REFERENDUM".

En la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen miembros del Comité de Evaluación de ofertas, a fin de proceder al análisis y rectificación del informe de evaluación, para el SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS-PLURIANUAL-AD REFERENDUM en el siguiente punto:

Situación:

Teniendo en cuenta que el proceso fue interrumpido debido a una protesta se procede a disminuir la cantidad de meses de la prestación de servicios según detalle:

4. **Recomendación**:

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la adjudicación del presente llamado, a la empresa de:

- **SAMAJA S.A. CON RUC 80014893-2**: Para el servicio de Seguro Médico Para funcionarios-Plurianual-Ad Referéndum, con el ítem solicitado, porque cumple sustancialmente con los requisitos para la adjudicación. Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú para el servicio, es de la cantidad mínima de 73 y la cantidad máxima de 83.

Ítem	Descripción	SAMAJA S.A.						
		Unidad de medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad de meses
1	Seguro médico	Unidad	EVENTO	73	83	669.498	55.568.334	17
Total							55.568.334	

Por lo tanto, el monto total de la adjudicación es de Gs. 944.661.678 (guaraníes novecientos cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos setenta y ocho).

La Disponibilidad Presupuestaria para el Objeto de Gasto 271 correspondiente al ejercicio fiscal 2024 es de Gs. 277.841.670 (guaraníes doscientos setenta y siete millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos setenta). Siendo la presente licitación bajo la modalidad de Plurianual, el saldo corresponderá al ejercicio fiscal 2025 una vez aprobado PGN para dicho periodo.

En estas condiciones solicitamos respetuosamente la difusión del llamado, a fin de proseguir con los trámites de rigor.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Mercedes Aliende Roble
Jefa del Dpto. de Giraduria

Lic. Nelson Armoa Martínez
Jefe del Dpto. de Rendición de cuentas

Lic. Daniel Cortaza Adorno
Jefe del Dpto. Servicios Generales